		SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCC001.02.03.14.12 P05 F03	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO		VERSIÓN: 4			
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 30/mar/2015			
NOMBRE DE LA AUDITORIA:	Auditoria No. 17 de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Auditoria No 59 de la vigencia 2015 de Evaluación al Sistema de Desarrollo Administrativo		FECHA DE ELABORACION:	27/abr/2016	
FECHA DEL INFORME DE LA AUDITORIA OBJETO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:	15/oct/2015				
PLAZO DE EJECUCION DE LAS METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:	INICIO:	31/may/2015	FINAL:	03/jun/2016	
DATOS DEL AUDITOR					
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:	JAIME LOPEZ BONILLA				
EQUIPO AUDITOR:	LIDER:	NOBER MORENO MONTENEGRO			
	APOYO:	SILVIA STELLA, CABEZAS MURILLO GLORIA JIMENEZ SALINAS			
MACROPROCESO:	CONTROL				
PROCESO:	CONTROL INTERNO A LA GESTION				
SUBPROCESO:	EVALUACION Y SEGUIMIENTO				
DEPENDENCIA:	DIRECCION DE CONTROL INTERNO Y GESTION DE CALIDAD				
DATOS DEL AUDITADO					
MACROPROCESO:	Direccionamiento Estratégico/Gestión del Talento Humano				
PROCESO:	Planeación Institucional/Gestión y Desarrollo humano				
SUBPROCESO:	No Aplica				
PROCEDIMIENTO:	No Aplica				
DEPENDENCIA:	Departamento Administrativo de Planeación Municipal - Dirección de Desarrollo Administrativo				
PERSONAL ENTREVISTADO:	Daniel Chacón Balcazar, Profesional Universitario-Liliam Barrera Montenegro, Técnico Operativo - Ivonne Julieth Rodríguez Uruña, Contratista- Diana Marcela Tovar Salazar, Contratista				
DATOS GENERALES DE LA AUDITORIA					
OBJETIVO GENERAL:	Verificar el cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento de la Auditoria No 59 de la vigencia 2015 de Evaluación al Sistema de Desarrollo Administrativo				
PERIODO EVALUADO:	INICIO	31/may/2015	FINALIZACIÓN	11/abr/2016	
TERMINOS Y DEFINICIONES:	CONCLUSIÓN: Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos.				
	EFFECTIVIDAD: Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.				
	ESTADO: Determina la escala de calificación de las acciones de mejoramiento, así: INCONVENIENTE: Impedimento u obstáculo que hay en el desarrollo de la auditoria. RECOMENDACIÓN: Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.				
CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO:	ESTADO		CALIFICACIÓN		
	Situación severamente crítica		0% - 13%		
	Notable debilidad		13,1% - 40%		
	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades		40,1% - 70%		
	Proceso en avance significativo		70,1% - 99%		
CALIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES:	EFECTIVIDAD		CALIFICACIÓN		
	Efectivo		100%		
	Parcialmente efectivo		50%		
No efectivo		0%			
RESULTADOS DE LA AUDITORIA					
INCONVENIENTES PRESENTADOS					
No Aplica					
CONCLUSIONES					
De acuerdo con las Diez y Seis (16) acciones establecidas en el plan de mejoramiento resultado de la Auditoria No 59 de Evaluación al Sistema de Desarrollo Administrativo-vigencia 2015 y según los plazos de ejecución de las metas, el promedio del porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es del 57%, situación que se describe a continuación:					
Acciones Abiertas		9			
Acciones Cerradas		7			
Frente al tiempo de ejecución, el plan de mejoramiento debería ir en un porcentaje de avance planificado respecto al tiempo de evaluación promedio del 82 % y se observa en un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento promedio del 57 %, lo cual representa un incumplimiento en los plazos de ejecución de las acciones, dado que su porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación promedio ha progresado en un 64% con respecto al 100% que debería estar a la fecha.					
Frente a la efectividad de las acciones de mejoramiento, el plan de mejoramiento se observa en un 50%					
Con relación la acción de mejoramiento "Enviar la información al Concejo Municipal sobre la implementación de las Políticas del Sistema de Desarrollo Administrativo", no será tenida en cuenta en esta auditoria, en razón que su fecha de ejecución inicia el 01 /sep/2016 y culmina el 31/oct/2016.					
Las acciones Nos. 1, 2, 3, 4,15 y 16 se encuentran cerradas, con excelente desempeño.					
La acción No. 5 se encuentran cerrada, presenta un estado de excelente Desempeño con vacíos en la planificación y su fecha de ejecución vence el 3 de junio de 2016.					
Las acciones Nos. 6 y 8 se encuentran abiertas, con excelente desempeño y su plazo de ejecución vence el 3 de junio de 2016.					
Las acciones Nos. 7,12,13 y 14 se encuentran en un estado de situación severamente crítico y las Nos. 9, 10 y 11 en notable debilidad; todas con plazo de ejecución junio 3 de 2016.					
La publicación en la página web de la alcaldía, correspondiente a los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, se encuentran diligenciados en formatos de diferentes vigencias conforme a los Sistemas de Gestión y Control Integrados.					

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	INICIO EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	FINAL DE EJECUCIÓN DD/MM/AAAA	PORCENTAJE DE AVANCE PLANIFICADO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	CALIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN	SUSTENTACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN
1. Publicar los acuerdos de gestión vigentes del nivel directivo en el portal web www.cali.gov.co conforme a establecido en la Política Editorial.	21/dic/2015	28/dic/2015	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Con relación a la publicación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, esta acción es pertinente para subsanar las causas que originaron el hallazgo y su ejecución se evidenció a través del link: http://www.cali.gov.co/administrativo/publicaciones/evaluacion_del_desempejo_laboral_pub , situación que refleja un avance físico respecto al cumplimiento y de efectividad del 100%, proceso en excelente desempeño.
2. Solicitar a la Secretaría General - Asesoría de Informática y Telemática permiso y capacitación para que el administrador de instancia de la Dirección de Control Interno y Gestión de Calidad publique los planes de mejoramiento en el menú llamado Transparencia y Acceso a la Información Pública, como lo especifica la política editorial.	03/dic/2015	31/dic/2015	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Esta Acción de Mejoramiento, fue pertinente y efectiva para subsanar las causas que originaron el hallazgo, a la fecha de la Auditoría alcanzó una efectividad y un Avance Físico respecto al cumplimiento del 100%, con un estado de Excelente Desempeño. Lo anterior de conformidad a los soportes documentales aportados por el Auditado: Radicados No. 2015412300014654 de 15 de diciembre de 2015; No. 2015411110009164 de 22 de diciembre de 2015 y Acta 4111.1.2.71 de 28 diciembre de 2016.
3. Publicar trimestralmente los planes de mejoramiento resultado de las auditorías realizadas por entes de control internos o externos).	01/ene/2016	01/abr/2016	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	Con relación a la periodicidad para la publicación de los Planes de Mejoramiento se observa que a través del link http://www.cali.gov.co/cinterno/publicaciones/planesdemejoramiento_pub A 31 de marzo de 2016, se encuentra un total de Treinta y Tres (33) Planes de Mejoramiento, resultado de Auditorías realizadas tanto por el ente interno y externo, Acción que fue pertinente para subsanar las causas que originaron el hallazgo y oportuna porque a abril 1 de 2016, plazo final de ejecución de la misma, el porcentaje de Avance Físico respecto al cumplimiento y la efectividad fue del 100%.
4. Enviar al DAPM el Plan Estratégico de Recursos Humanos MEDE01.05.04.18.P07.PL01 vigencia 2015 ajustado para la validación técnica.	21/dic/2015	31/dic/2015	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	La acción fue pertinente y oportuna, en virtud que a 31/dic/2015, se contaba con el Plan Estratégico de Recurso Humano validado por Departamento Administrativo de Planeación Municipal, como se observa en los soportes documentales aportados por el auditado: Ofreos No. 2015412200024694 - No. 2015413200012804, formato MEDE01.05.04.18.P07.PL01 denominado "Solicitud de elaboración, actualización o eliminación de documentos de los Sistemas de Gestión", alcanzando un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento y a la efectividad del 100%, encontrándose en situación de excelente desempeño.

5. Realizar reunión con el representante de los Sistemas de Gestión y Control Integrados donde se de a conocer la necesidad del ajuste de la conformación del Comité de Desarrollo Administrativo.	03/dic/2015	03/jun/2016	71%	100%	141%	Excelente desempeño, con vacíos en su planificación	100%	La acción de mejoramiento "Realizar reunión con el representante de los Sistemas de Gestión y Control Integrados donde se de a conocer la necesidad del ajuste de la conformación del Comité de Desarrollo Administrativo", cuya fecha de culminación es el 3 de junio de 2016, fue pertinente y oportuna, a la fecha de la auditoría alcanzó un porcentaje de avance físico de cumplimiento y una efectividad de 100%, con un estado de excelente desempeño, con vacíos en su planificación. Lo anterior respecto al tiempo de evaluación ejecutado de 141% Se evidencia en el registro documental acta No. 4111.0.1.2.02 de marzo 16 de 2016
6. Realizar reunión con los actuales integrantes del comité de Desarrollo Administrativo.	03/dic/2015	03/jun/2016	71%	80%	113%	Excelente desempeño	50%	Si bien se aporta como registro documental de la ejecución de la acción de mejoramiento, el Acta No 4111.0.1.2.02 y el listado de asistencia de 16/mar/2016, se observa la falta de participación de los representantes de las organizaciones sindicales, como lo establece el artículo tercero del Acuerdo 084 de 2001, alcanzando la acción un porcentaje de avance físico de cumplimiento del 80% y un estado de Excelente desempeño con relación al porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación que va un 113%, se precisa que se encuentra vigente hasta junio 3 de 2016.
7. Generar acto administrativo por medio del cual se conforma el comité de Desarrollo Administrativo.	03/dic/2015	03/jun/2016	71%	0%	0%	Situación severamente crítica	0%	La acción de mejoramiento "Generar acto administrativo por medio del cual se conforma el comité de Desarrollo Administrativo, es pertinente para subsanar las causas que originaron el hallazgo, sin embargo el porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento y efectividad es del 0%, encontrándose en Situación severamente crítica, lo anterior conforme a lo manifestado por el auditado y el documento del reporte de avancemental del Plan de Mejoramiento remitido mediante Orfeo No. 201641320003904 de 07/abr/2016. La acción se encuentra vigente en el tiempo, con fecha de culminación 3/jun/2016.
8. Realizar reunión con los actuales integrantes del comité de Desarrollo Administrativo.	03/dic/2015	03/jun/2016	71%	80%	113%	Excelente desempeño	50%	Si bien se aporta como registro documental de la ejecución de la acción de mejoramiento, el Acta No 4111.0.1.2.02 y el listado de asistencia de 16/mar/2016, se observa la falta de participación de los representantes de las organizaciones sindicales, como lo establece el artículo tercero del Acuerdo 084 de 2001, alcanzando la acción un porcentaje de avance físico de cumplimiento del 80% y un estado de Excelente desempeño con relación al porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación que va un 113%, se precisa que se encuentra vigente hasta junio 3 de 2016.



9 Solicitar a las dependencias que participan en el Plan de Desarrollo Administrativo la inclusión de metas en el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2016 - 2019.	03/dic/2015	03/jun/2016	71%	15%	21%	Notable debilidad	0%	Frente a la acción propuesta no se aporta el registro de solicitud a las dependencias para la inclusión de metas en el plan de desarrollo, no obstante lo anterior, se observa que el documento publicado en el link www.cali.gov.co/planeación/publicaciones/d_desarrollo_municipal_2016_2019_pub , contiene en el eje No.5, metas relacionadas con el tema de cada política de Desarrollo Administrativo y se aportan las comunicaciones No.2016413221000064 del 6 de enero de 2016 y No. 2016413210004296 de abril 7 de 2016, relacionadas con la formulación del Plan de Desarrollo, alcanzando un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento del 15% y efectividad del 0%, situación en notable debilidad.
10. Realizar propuesta de la formulación del Plan de Desarrollo Administrativo.	03/dic/2015	03/jun/2016	71%	15%	21%	Notable debilidad	0%	La acción se encuentra en un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento del 15% y una efectividad del 0%, situación en notable debilidad, se aporta acta No.4132.0.1.1.001 de febrero 18 de 2016. Objetivo revisión plan de mejoramiento auditoria No. 59 de Evaluación al Sistema de Desarrollo Administrativo, en la cual se observa que el responsable de la implementación de los Sistema de Gestión y Control Integrados, realiza análisis a la acción propuesta y considera oportuno que para no generar desgastes y duplicidad de actividades, se revisen los requerimientos del Plan de Desarrollo Administrativo y ver como éste se articula con el Plan de Desarrollo 2016-2019, con el fin de contemplar su formulación en el plan de acción de la vigencia 2016
11. Realizar el diagnóstico sobre el estado actual de las Políticas del Sistema de Desarrollo Administrativo.	03/dic/2015	03/jun/2016	71%	15%	21%	Notable debilidad	0%	El porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento de la acción es del 15%, con una efectividad del 0%, situación en notable debilidad, respecto al porcentaje alcanzado el auditado manifiesta que el tema relacionado con el estado actual de las políticas, se está desarrollando en las mismas mesas de trabajo para la formulación del Plan de Desarrollo 2016-2019, resultado que se ve reflejado en el Eje Cinco (5) del documento cuya primera versión se encuentra publicada en el link www.cali.gov.co/planeación/publicaciones/d_desarrollo_municipal_2016_2019_pub . Así mismo se aporta como registros las comunicaciones No 2016413221000064 del 6 de enero de 2016 y No. 2016413210004296 de abril 7 de 2016
12. Realizar el seguimiento a la implementación de las Políticas del Sistema de Desarrollo Administrativo.	03/dic/2015	03/jun/2016	71%	0%	0%	Situación severamente crítica	0%	Con relación a la acción "Realizar el seguimiento a la implementación de las Políticas del Sistema de Desarrollo Administrativo, a la fecha de la auditoria el porcentaje de avance físico de cumplimiento y la efectividad de la misma se encuentra en el 0%, encontrándose en una situación severamente crítica; lo anterior conforme a lo manifestado por el auditado y el documento del reporte de avance trimestral del Plan de Mejoramiento remitido mediante Orfeo No. 2016413200003904 de 07/abr/2016. La acción está vigente en el tiempo, con fecha de culminación 3/jun/2016.

13. Realizar consulta al DAFP sobre el envío de la información relacionada con la ejecución de las Políticas del Sistema de Desarrollo Administrativo.	03/dic/2015	03/jun/2016	71%	0%	0%	Situación severamente crítica	0%	Conforme a lo manifestado por el auditado y el documento del reporte de avance trimestral del Plan de Mejoramiento remitido a la Dirección de Control Interno mediante Orfeo No. 201641320003904 de 07/abr/2016, se evidencia que la acción propuesta "consultar al DAFP sobre el envío de la información relacionada con la ejecución de las Políticas del Sistema de Desarrollo Administrativo", se encuentra con un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento y efectividad del 0%, situación severamente crítica, sin embargo se precisa que con fecha de culminación 3/jun/2016
14. Formular el reglamento de funcionamiento del Comité del Sistema de Desarrollo Administrativo.	03/dic/2015	03/jun/2016	71%	0%	0%	Situación severamente crítica	0%	De acuerdo a lo manifestado por el auditado y el documento remitido a la Dirección de Control Interno mediante Orfeo No. 201641320003904 de 07/abr/2016, correspondiente al avance trimestral de este plan de mejoramiento la acción se encuentra en una situación severamente crítica con un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento y una efectividad del 0%, sin embargo se precisa que la fecha límite de culminación de la ejecución de la misma es el 03/jun/2016.
15. Enviar al DAPM el Plan Estratégico de Recursos Humanos MEDE01.05.04.18.P07.PL01 vigencia 2015 ajustado para la validación técnica.	21/dic/2015	31/dic/2015	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	La acción fue pertinente y oportuna en virtud a que al 31/dic/ 2015 fecha de culminación de ejecución de la acción, la entidad contaba con el Plan Estratégico de Recurso Humano validado por Departamento Administrativo de Planeación Municipal, como se evidenció en los comunicados: No. 2015412200024694 - No. 2015413200012804, y Formato MEDE01.05.04.18.P07.PL01 denominado "Solicitud de elaboración, actualización o eliminación de documentos de los Sistemas de Gestión", alcanzando un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento y a la efectividad del 100%, encontrándose en situación de excelente desempeño.
16. Enviar a la Dirección de Control Interno anexo al Plan de Mejoramiento las evidencias del Plan Anual de Vacantes MEDE01.05.04.18P09.F01.	31/may/2015	03/dic/2015	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	La acción fue pertinente y oportuna en virtud que a 31/ dic / 2015, la entidad contaba con el Plan Anual de Vacantes, Formato MEDE01.05.04.18P09.F01 2015, fecha entrada en vigencia: 30/jun/2015, documento que hace parte integral del Plan Estratégico de Recurso Humano, validado por Departamento Administrativo de Planeación Municipal, mediante los Orfeos No. 2015412200024694- No. 2015413200012804 y formato MEDE01.05.04.18.P07.PL01, alcanzando un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento y a la efectividad del 100%, con un excelente desempeño.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:	82%	57%	64%	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	50%	
--	-----	-----	-----	--	-----	--

RECOMENDACIONES
Mantener el desarrollo de las actividades que permitieron el cierre de las acciones de mejoramiento, con oportunidad y pertinencia.
Analizar el tiempo real de ejecución de las acciones, para la formulación de próximos planes de mejoramiento, con el fin de evitar se presenten cumplimiento con excelente desempeño pero con vacíos en la planificación.
Establecer plan de contingencia, que permita que las acciones que se encuentran en situación severamente crítica y en notable debilidad, sean cumplidas con efectividad a la fecha de culminación del plazo de ejecución de las mismas.
Continuar con el desarrollo de las actividades que se vienen ejecutando para las acciones de mejoramiento No 6 y 7, con el fin de lograr el cumplimiento y la efectividad de las mismas dentro del plazo establecido en el Plan de Mejoramiento.
Utilizar para formulación de los Acuerdos de Gestión, los formatos actualizados conforme al Sistema de Gestión y Control Integrados.

Firma, nombres y apellidos
Jefe de Oficina

EQUIPO AUDITOR	
Nombre del Auditor Líder: Nober Moreno Montenegro	Firma 
Nombre del Auditor de Apoyo: Silvia Estela Cabezas Murillo	Firma 
Nombre del Auditor de Apoyo: Gloria Jimenez Salinas	Firma 